



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0003317/2016

VISTO lo propuesto por la Señora Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 608/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 107 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4838 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Señora Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 608/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Enrique Roberto VIRDÓ, Leg. N° 26785, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Social de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 1 de Agosto de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1070